

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 601/2023

Interpuesto recurso contencioso-administrativo, registrado como Procedimiento Abreviado número 266/2022-BS, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Córdoba, contra la Resolución, de 21 de octubre de 2022, de la Diputación Provincial de Córdoba, mediante la cual se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Tribunal Calificador de la convocatoria para acceso a 6 plazas de Auxiliar Administrativo/a, personal funcionario, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2020 (BOP nº 154, de 12 de agosto de 2020; correc-

ción de errores en BOP nº 189, de 1 de octubre de 2020), por el que se publican las calificaciones del primer ejercicio de la oposición.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se hace público para que todas aquellas personas que superaron el primer ejercicio de la fase de oposición puedan comparecer y personarse en autos ante el citado Juzgado, con abogado/a y, en su caso, procurador/a, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación del presente anuncio.

Lo que se publica para general conocimiento.

EL PRESIDENTE

P.D EL DIPUTADO DELEGADO

Córdoba, 20 de febrero de 2023. Firmado electrónicamente por el Diputado Delegado, Esteban Morales Sánchez.